

ESPACIO FOSALBA

En la hora de la transición, defender la profesión médica

El futuro de la profesión médica pasa por la definición y actualización de los roles y las responsabilidades de los médicos ante los nuevos entornos y escenarios sanitarios.

Los cambios en el terreno político han generado la lógica expectativa en la sociedad respecto a la atención sanitaria y la transformación del sistema de salud. Los sistemas sanitarios no son ajenos a los cambios inherentes a la dinámica propia del sistema social en el que se encuentran. Es por ello que se ven obligados a responder a los cambios que se van produciendo en el entorno social y a ajustarse a las nuevas realidades y a las demandas y expectativas que estas generan. Los cambios en los sistemas sanitarios obligan a las profesiones sanitarias, y en especial a la profesión médica, a adaptarse a los mismos a medida que estos se van produciendo.

Estamos presenciando los comienzos de un proceso de cambio que en algunos aspectos parece claro por donde transitarlos, y en otros, hasta el momento, no se ha avanzado mucho más allá de las nobles intenciones. De todas formas, debemos asumir que estamos ante procesos dinámicos y de largo plazo.

En esta etapa, marcada por la transición en los sistemas sanitarios, la misma condiciona la necesidad de la profesión médica de adaptarse a los nuevos retos y realidades promovidas por el cambio social.

Si bien parece promisorio que el camino a transitar en el proceso de transformación ha tenido como punto de partida los cambios propuestos desde el SMU, también debemos reconocer que algunos actores no sintonizan con los mismos y otros parecen no tener claro el rumbo a tomar. Ante el riesgo de caer en una anomia que retarde los procesos de transformación, por un lado, y la pérdida de referencia del gremio médico como un protagonista insoslayable del cambio en materia sanitaria, por otro, resulta impostergable que el SMU asuma con fuerza un rol propositivo, profundizando las ideas iniciales y trazando el camino que a nuestro criterio debe recorrer este período de transición.

En forma paralela, el propio SMU debe transitar su propio proceso de transformación y adaptación a una nueva etapa, necesario para acompañar los otros cambios. Los mismos deben estar orientados al fortalecimiento de la estructura sindical desde la participación y la revitalización de los Núcleos de Base por un lado, y a la clara defensa de la profesión médica por otro. Alejado de todo espíritu corporativista, la defensa de la profesión médica implica no solo reivindicar nuestro derecho al salario y condiciones laborales justas, sino garantizar el acceso a la información y formación, la generación de nuestra capacidad de autorregulación y fomentar las propuestas en materia de políticas sanitarias que a nuestro entender son las más beneficiosas para la sociedad. n

ESTUDIANTES INDEPENDIENTES

Agenda de Trabajo 2006 “Los cambios son impostergables”

Un nuevo año los estudiantes nos enfrentamos a nuevas ideas, nuevos sueños, con el mismo espíritu de superación y honestidad de siempre te presentamos nuestros principales lineamientos de trabajo que llevaremos a cabo en el SMU:

1 **Asociación de Practicantes del Uruguay:** concretadas ya las metas para el 2005 en cuanto a su fundación, capacitación de practicantes, y su regularización legal, en marzo de 2006 se presentarán formalmente los proyectos de trabajo de los Practicantes Descentralizados de Zona y Practicantes de Emergencias Móviles. Informate en el teléfono 9243414 int. 3464.

1 **III, IV y V Cursos de Formación de Practicantes:** por intermedio de nuestros delegados en la comisión de practicantes del SMU seguiremos impulsando para el 2006 estas instancias formativas, que ya más de 400 practicantes han participado.

1 **Equiparación** de los sueldos de los Practicantes Internos dependientes del Ministerio Salud Pública. Además ya se están haciendo las gestiones para efectivizar las remuneraciones de los practicantes que entraron al Internado en la segunda rotación, los cuales hasta ahora no han percibido ni un solo peso.

1 **Concreción del plan estratégico de comunicaciones del SMU,** proyecto este impulsado desde la Comisión de Reformulación de las Publicaciones, y que tiene dentro de sus objetivos un reposicionamiento del SMU y de la figura del Médico dentro de la sociedad.

1 **Proyecto “Espacio Noticias”**

1 **Sistema Nacional Integrado de Salud y Seguro de Salud:** debemos defender el derecho al trabajo del Practicante de Medicina y la Inserción del Médico Joven en el nuevo modelo de atención.

1 **Impostergable Reforma del Plan de Estudios,** libre de matrícula tanto en el ingreso como al egreso de la carrera.

1 **Plan de Retiro Médico,** con lo cual le daremos mayores oportunidades laborales a los futuros galenos.

1 **Reestructura del Sindicato Médico del Uruguay,** con la rápida recuperación del delegado estudiantil en la Junta Directiva del CASMU, que fuera perdido por anteriores delegaciones estudiantiles.

1 **Cursos de RCP vital básico y avanzado**

1 **Reestructura del Practicantado del CASMU,** tema este que será impulsado desde la comisión de practicantes.

1 **Aperturamiento por Concurso** de las Zonas del CASMU para los médicos jóvenes.

Los estudiantes debemos ser protagonistas de los cambios, debemos luchar por aquello que siempre creímos que era impostergable. Es tarea de todos, participando en los espacios de este gremio abierto hacerlo realidad. Que así sea. n

AGRUPACIONES

AGRUPACIÓN TRABAJADORES MÉDICOS

Nuestro trabajo continúa

Nuestro delegado al Comité Ejecutivo del SMU se encuentra participando en las negociaciones por las mejoras salariales y en las condiciones de trabajo en el MSP, lo mismo está sucediendo en las diferentes comisiones que ha citado el MSP en el marco del nuevo SNIS.

Por el compromiso asumido continuamos bregando por un salario médico digno en el MSP. Es sabido que este salario no cubre ni la mitad de la canasta básica familiar. Aun peor es la situación económica y social de los médicos jubilados en el MSP, que incluso luego de más de 30 años de trabajo perciben una mísera "jubilación" de menos de 4.000 pesos mensuales.

Por otro lado, queremos transmitir a nuestros colegas del **CASMU** y **1727** los pequeños logros que se transformarán en grandes en la medida en que perseveremos con constancia y honestidad en nuestros objetivos.

Asimismo, a nivel del CASMU queremos destacar que nuestra presencia en la Junta Directiva ha influido y marcado un camino importante al no aceptar rebajas salariales bajo ningún concepto a los médicos, que en definitiva somos asalariados y como tales defendemos y exigimos este derecho. Si bien es verdad que no hemos podido aún lograr el pago del salario vacacional, se están haciendo todos los esfuerzos posibles. El trabajo de nuestros delegados en las diferentes comisiones también está dando sus frutos y colaborando con la Institución para que continúe siendo el orgullo de nuestro gremio. Así, por ejemplo, en la Comisión de concursos se está trabajando en la regularización de los cargos y en los llamados a concursos, insistiendo además en la dedicación y el compromiso con la Institución como otro factor relevante a tener en cuenta.

En la Comisión de imagen se han logrado grandes mejoras en el Sanatorio 3 y se ha comenzado la remodelación del Sanatorio 1, cuyo mantenimiento se encuentra deteriorado.

En la Comisión de medicina zonal se está participando en la formación de nuevos centros zonales que serán de gran importancia en el nuevo SNIS, donde seremos la única IAMC con cobertura en todos los barrios.

Reiteramos a nuestros compañeros que el compromiso asumido de no cobrar los salarios se está cumpliendo tal cual se propuso en nuestra plataforma y solo será con la tarea permanente, comprometida y militante que alcanzaremos nuestras metas. Es por ello que reiteramos que quienes deseen participar en las diferentes comisiones se acerquen para -entre otros- marcar el camino. n

Comprimidos



Saip

El Servicio de Asistencia Integral Profesional, un ventajoso servicio gremial de cobertura ante demandas, funciona en el SMU, Bulevar Artigas 1515, tel. 401 4701 int. 147. En la web: www.saip.org.uy n

Profesionales afectados por la dictadura

Los profesionales afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios afectados por la dictadura tienen plazo de noventa días, contados a partir del 30 de diciembre de 2005, para presentarse ante la Caja y ampararse en el régimen establecido por la Resolución del Directorio 2/1990. Así fue decidido en la sesión del 16.11.05. n

entró

Banda Ancha
Hosting
Redes

Distribuidor ANFELDATA

TECnet
Servicios de Internet

R. Chuacarro 1110/5
Tel. 707 4252
info@tecnet.com.uy
www.tecnet.com.uy